



ANEXO II

Convocatoria para la constitución, a través de prueba selectiva, de una lista de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de auxiliares de policía local, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombre:			
D.N.I. o Doc. equivalente:		Fecha de Nacimiento:	
Natural de:	()	Nacionalidad:	
Domicilio actual:			
Localidad:		Código Postal:	
		Provincia:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
Dirección E-mail:			

Comparece y como mejor proceda manifiesta y declara:

-Que no se encuentra en situación de inhabilitación ni suspensión para el ejercicio de las funciones públicas y no ha sido separado/a del servicio de cualquier Administración Pública.

-Que posee la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones del puesto.

-Que está en posesión de las titulaciones exigidas en la convocatoria y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de esta convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

En caso de Discapacidad (márquese si procede):

Que padece minusvalía, por lo que solicita la adaptación que se adjunta por los motivos que se expresan. (En folio aparte se especificarán los motivos de la minusvalía y las adaptaciones que se solicitan).

Que aporta documentación acreditativa de la condición de minusvalía, expedida por Organismo competente.

Que SOLICITA ser admitido/a a las pruebas previstas en el condicionado para la constitución de listas de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de auxiliares de policía local, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, cuyas bases declara conocer y acepta expresamente, reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en el mismo referidas al plazo señalado para la presentación de instancias.

- Documentos aportados:

- Fotocopia del justificante de inscripción como demandante de empleo o de mejora de empleo.
- Justificante de abono de la tasa por derechos de examen y formalización de expediente.

Lugar y fecha	Firma

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Tafalla adopta las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de sus datos. La finalidad de la recogida, tratamiento y cesión de estos datos personales facilitados por el ciudadano es exclusivamente la gestión administrativa de la solicitud presentada. El ciudadano podrán en todo momento ejercitar su derecho de acceso y rectificación dirigiéndose a las Oficinas de Atención al Público ubicadas en Plaza de Navarra, 5 Cod. Postal 31300 - Tafalla, teléfono 948 7018 11.

Datu Pertsonalak Babestekoa eta Eskubide Digitalak Bermatzekoa buruzko, abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikoa, ezarritakoarekin bat, Tafallako Udalak behar diren neurriak hartu ditu, zure datuak isilpean erabiltze aldera. Herritarren datu pertsonal horiek bildu, erabili eta lagatzeak aurkeztutako eskabideen administrazio-kudeaketa baino ez du helburu. Herritarrek izan badute datuak eskuratu eta zuzentzeko eskubidea, Herritarrei Harrera egiteko Bulegora joaz (Francisco de Navarra, 5. 31300 TAFALLA. Tel. 948701811).